



La Plata, 15 de julio de 2022.

VISTO el dictamen del Jurado que entiende sobre el llamado a Concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante Alumno Ordinario en la cátedra "Sistemas Estelares", y

CONSIDERANDO que el cargo de Ayudante Alumno en la cátedra "Sistemas Estelares" se encuentra ocupado por Tomás Ansin, quien ya ha cumplido el año desde su recibida,

que la Srta. Natalia Guevara obtuvo el primer lugar en el Orden de Méritos aprobado por este Consejo Directivo por unanimidad;

En su sesión del 15 de julio de 2022, el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Aprobar el orden de méritos establecido por el Jurado que entiende en el presente concurso.

Artículo 2°: Limitar al Lic. Tomás Ansin (DNI: 38.605.399) en el cargo de Ayudante Alumno Interino en la cátedra "Sistemas Estelares" a partir del 1° de agosto de 2022.

Artículo 3°: **DESIGNAR** a Natalia Guevara (DNI: 39.465.688) en el cargo de Ayudante Alumno Ordinario en la cátedra "Sistemas Estelares" a partir del 1° de agosto de 2022 y por el término de dos (2) años, siempre que se hubieren cumplimentado los términos administrativos exigibles para acceder al cargo mencionado (art.27 Reg. 22).

Artículo 4°: Imputar el gasto que demande la presente designación a la Función 3.4 Inciso I Partida Principal 070 del Presupuesto de esta Facultad.

Artículo 5°: Notificar a los concursantes e interesados. Comunicar a la Secretaría Administrativa, a la Secretaría Académica, a la Oficina de Personal, al Departamento de Alumnos y al responsable de la cátedra. Cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°: 150/22

Firmado digitalmente por: CHALAR
Elfriede Fecha y hora: 19.07.2022 10:29:01
Secretaria de Asuntos Académicos-FCAG-
UNLP

Firmado digitalmente por: MEZA Amalia
Margarita Fecha y hora: 27.07.2022 19:59:05

Decana de la Facultad
de Cs. Astronómicas y Geofísicas - UNLP

DICTAMEN

En la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de la Universidad Nacional de La Plata, a los trece días del mes de julio del año dos mil veintidós, se reúne el Jurado que entiende en el Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Alumno Ordinario con Dedicación Simple para la cátedra "Sistemas Estelares". Se encuentran presentes los siguientes miembros: Dra. Lilia Bassino, Dr. Favio Faifer, Dra. Claudia Scóccola, Dr. Gabriel Ferrero y Srta. Candela Zerbo-----

De acuerdo con lo establecido en la Reglamentación de los Concursos de Ayudantes Alumnos (Reglamento No. 22), se consideraron los elementos de juicio con el siguiente orden de prioridad: 1º) antecedentes académicos (grado de avance en la carrera, promedio, nota obtenida en el examen final de "Sistemas Estelares", participación en escuelas, talleres, etc.); 2º) antecedentes docentes y prueba de oposición oral; 3º) antecedentes de investigación (artículos publicados y presentaciones a congresos, becas, etc.), extensión (guía de visitas, participación en talleres y proyectos de extensión acreditados, etc.) y gestión (miembro del Consejo Directivo, de Comisiones Asesoras del Consejo Directivo y de concursos, prosecretarías, etc.). Se otorgó el mayor peso a los antecedentes académicos (50%), siguiendo los antecedentes docentes (40%), dentro de los cuales el peso relativo de la prueba de oposición fue un 50%, y por último los antecedentes de investigación, extensión y gestión (10%).-----

Habiendo sido realizada la prueba de oposición oral presencial, quedan fuera del orden de méritos por no haber asistido a la misma, los siguientes aspirantes: -----

- 1) Saavedra, Enzo Agustín
- 2) Correa, Agustín Exequiel
- 3) Taube, Alexander

En virtud del análisis realizado, este Jurado aconseja el siguiente **orden de méritos**:-----

- 1) Guevara, Natalia**
- 2) Ruta, Jeremías**

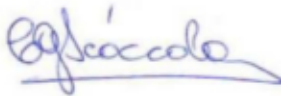
En prueba de ello, firman los miembros de la Comisión



Lilia Bassino



Favio Faifer



Claudia Scóccola



Gabriel Ferrero



Candela Zerbo